



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Concurso Vicedirección CSMMF RS 2023 3335 MCGC

VISTO el Decreto N° 207/2009 y la Resolución N° 3335 /MCGC/2023, que convoca a Concurso de un (1) cargo de Vice Director/a suplente del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”, y

CONSIDERANDO:

Que dicha vacante se produce por la licencia por cargo de mayor jerarquía del Vicedirector Profesor Martín Gastón Tello (D.N.I. N° 26.911.490), de acuerdo a los términos de la Resolución N° 4-SSPCNA/23;

Que según el Artículo 14 del Anexo I del Reglamento aprobado por Decreto N° 207/09 se trata de cargos a los que se accede por concurso y que se ejercen por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser renovados por concurso por hasta otro período consecutivo de igual duración;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 7° del Decreto N° 207/09;

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA

DISPONE

Artículo 1° - Establécese el cronograma correspondiente a las acciones de sustanciación del concurso para la cobertura de un (1) cargo de Vicedirector/a suplente del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” dependiente de esta Dirección General, que figura en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2° - Establécese las normas complementarias necesarias para la aplicación del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de ascenso en el Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”, que obran en el Anexo II que forma parte de la presente disposición.

Artículo 3° - Instrúyase a la Dirección del Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla a fin de dar cumplimiento al cronograma mencionado en el artículo 1°.

Cumplido, archívese.

